



Masa de aire de origen ártico

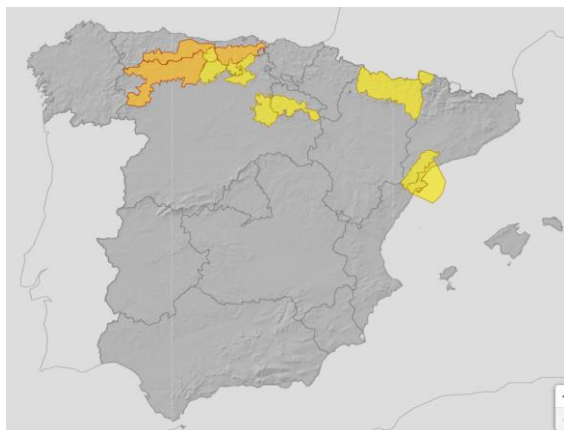
Imprescindible consultar el estado de vialidad de las carreteras antes de realizar desplazamientos

- Las precipitaciones más importantes en forma de nieve están previstas que se desarrollen desde esta noche y hasta el viernes.
- Si comienza a nevar, imprescindible dejar libre el carril izquierdo para permitir el paso de vehículos de conservación de carreteras y quitanieves
- Tráfico informa del estado en el que se encuentran las carreteras en los boletines informativos, en emisoras de radio, en X @DGTeS y @informacionDGT; en la página web www.dgt.es y en el 011.
- También está accesible la información en tiempo real para los navegadores en el punto de acceso nacional de información de tráfico (<https://nap.dgt.es/>).

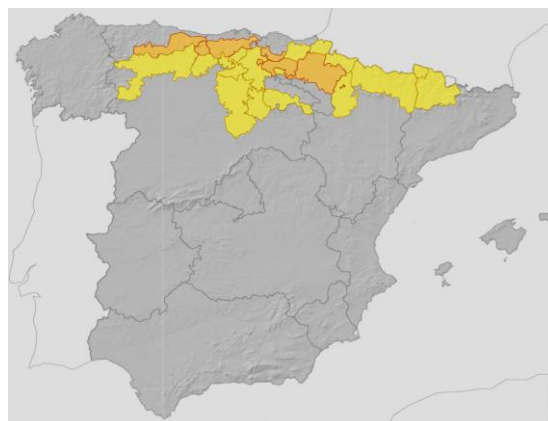
19 de noviembre 2025.- Con motivo de la entrada hoy miércoles de una masa de aire de origen ártico en la Península y Baleares que traerá consigo un acusado descenso térmico y nevadas en el tercio norte y oriental peninsular durante los próximos dos días que pueden afectar a la circulación por carretera, la Dirección General de Tráfico recuerda a los conductores que, antes de iniciar su viaje, consulten las previsiones meteorológicas y el estado en el que se encuentran las vías.

Según la previsión de la AEMET, aunque las nevadas pueden comenzar en la tarde noche de hoy, el periodo más adverso de nevadas se producirá entre las últimas horas del jueves 20 y la mañana del viernes 21 en zonas de las provincias de Asturias, Cantabria, País Vasco, Navarra, norte y este de Castilla y León; Huesca.

Jueves, 20



viernes, 21



Las precipitaciones pueden afectar a la circulación no solo de las vías comarcales y locales, sino a las carreteras de alta capacidad -autopistas y autovías, de ahí que sea imprescindible conocer el estado de las carreteras antes de emprender un viaje.

Las carreteras de alta capacidad que pueden verse afectadas son:

- AP-66 (Asturias y León)
- N-630 (Asturias-León)
- N-621 (Cantabria-León)
- A-67 (Cantabria)
- AP-68 (Bilbao-Zaragoza)
- AP-1 (Burgos-Irún)
- A-15 (Navarra)

Tráfico recuerda también, la importancia de si se va a circular por las zonas donde hay previsión de nevadas, llevar instalados neumáticos de invierno, de todo tiempo o disponer de cadenas por si su utilización fuera necesaria.

La DGT informa en tiempo real a través de varios canales como son los boletines informativos en emisoras de radio, en redes sociales: X @DGTes y @informacionDGT; en su página web www.dgt.es y en el teléfono 011.

Además, esta información totalmente actualizada está accesible para los proveedores de información de tráfico (navegadores) en el punto de acceso nacional de información de tráfico (<https://nap.dgt.es/>).



MEDIDAS A ADOPTAR

Como en ocasiones anteriores en los casos de que la nieve afecte a la circulación de las carreteras, la Dirección General de Tráfico, para garantizar la fluidez y la seguridad vial, podrá establecer una serie de medidas, como las que a continuación se enumeran:

- Restricciones a la circulación de vehículos pesados.
- Restricciones a la circulación a otros vehículos que no cuenten con neumáticos de invierno, todo tiempo o cadenas.
- Limitar la velocidad de circulación y prohibir adelantamientos.
- Cortes totales preventivos.
- Seguimiento obligatorio de desvíos alternativos.

Tráfico también tiene preparado para su funcionamiento los 32 desvíos automatizados y vigilados en diferentes carreteras para el embolsamiento de camiones, para activarlos si fuera necesario por las condiciones de vialidad invernal que se presenten.

IMPRESINDIBLE

Ante esta situación, es conveniente recordar algunas recomendaciones que, aunque conocidas no siempre se realizan, ayudan a circular con seguridad y a trabajar a los operarios del mantenimiento de la vialidad de las carreteras:

- Dejar libre el carril izquierdo para permitir el paso de vehículos de conservación de carreteras y quitanieves.
- Prestar atención a la señalización en los paneles de mensaje variable y a las indicaciones de los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.
- Extremar la precaución cuando se circule por las áreas y vías afectadas por esta previsión, así como disponer de los medios y equipamiento adecuado para transitar en condiciones de seguridad, entre ellas cadenas o neumáticos de invierno.

- Conocer los colores de la nieve y sus condiciones de circulación.



COORDINACIÓN

La Dirección General de Tráfico, está a nivel central, en contacto permanente para coordinar las actuaciones a desarrollar en caso de nevadas y lluvias con la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil y los Centros de Coordinación de Tráfico de la DGT, así como la Unidad de Medios Aéreos – UMA- de la DGT, también a través de la Unidad de Valoración de Riesgos de la Dirección General de Protección Civil, la Agencia Estatal de Meteorología y con el Ministerio de Transporte y Movilidad Sostenible.

A nivel provincial y autonómico, las Jefaturas Provinciales de Tráfico junto con los respectivos Subsectores y Sectores de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil y los Centros de Gestión de Tráfico Territoriales en cada caso, dentro de sus respectivos protocolos de coordinación en materia de vialidad invernal, están en contacto y coordinación con el resto de las administraciones y delegaciones ministeriales competentes.

Para la gestión y regulación del tráfico en estos episodios de vialidad invernal, la DGT cuenta con 8 Centros de Gestión de Tráfico activos las 24 horas del día, desde donde se coordinan las actuaciones en la red de carreteras de sus áreas de influencia a través del equipamiento y medios



con el que cuentan y que permite conocer el estado de la circulación y comunicar las incidencias a los conductores.